

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

21251 *ORDEN de 29 de octubre de 1999 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.—Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura como anexo II, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría del Departamento (Registro General-edificio INIA-complejo de la Moncloa).

Tercera.—Los aspirantes seleccionados habrán de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asi-

milada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u organismo donde preste servicio, y si fuesen requeridos al efecto, tendrán que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 29 de octubre de 1999.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), el Subsecretario, Juan Junquera González.

ANEXO I

Puesto de trabajo: Consejero adjunto de Información-Consejería de Información en la CEE Bélgica-Bruselas-Secretaría de Estado de la Comunicación. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. Complemento específico: 1.233.660 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A/B. Localidad: Bruselas. Cuerpo; EX11. Observaciones: Francés e inglés. Especificaciones: El plazo de permanencia en el puesto será de un mínimo de dos años y un máximo de cinco años; no obstante, al ser un puesto cualificado como de libre designación, se podrá efectuar la remoción o prórroga de su permanencia, cuando existan causas que lo justifiquen. Se valorará experiencia en análisis de la información en los medios de comunicación extranjeros y en la organización de la cobertura informativa de actos internacionales.

Puesto de trabajo: Vocal Asesor-Unidad de Apoyo-Centro de Investigaciones Sociológicas. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.519.088 pesetas. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo; A. Localidad; Madrid.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala a que pertenece:			Grupo:	NRP:
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Puesto:			Nivel:	Complemento específico:	Situación:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de fecha), para el/los puesto/s de trabajo siguiente/s:

Designación del puesto de trabajo	C. específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

En, a de de 19.....

(Firma del interesado)